

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los diez (10) días del mes de mayo del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador y Suiza, Edificio Brescia, piso 9, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 9h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE VOTOS
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC.	\$ 297.000,00	297.000
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC.	\$ 3.000,00	3.000
	\$ 300.000,00	300.000

Preside la reunión la Ing. Leislle Jarrín, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la Ab. Andrea Lara, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que los accionistas THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC. y THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC. se encuentran debidamente representados por la doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, de conformidad con los poderes especiales que se presentan y se adjuntan al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal. A continuación, la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal sobre el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**
5. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.**
6. **Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

✓ Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y Estado de Resultados de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016. Se señala que existe una utilidad, luego de impuestos, de la suma de USD 329.455,00. La Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.

De la información presentada y aprobada en el punto anterior, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar que las utilidades que ascienden a la suma de USD 329.455,00 correspondientes al ejercicio económico 2016, se las acumule y por ende se destine a fortalecer el patrimonio de la empresa, enviándolas a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Sexto Punto del Orden del Día: Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

MOCIÓN: Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién sugiere que se ratifique y designe a la Ingeniera Luz Maritza Guachamín Loachamín como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad aprueban la designación de la Ingeniera Luz Maritza Guachamín Loachamín, de RUC: 17168298-7, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; en ese sentido el Comisario deberá cumplir con los deberes, atribuciones y responsabilidades señaladas en la Ley de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

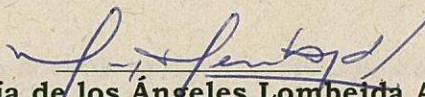
- Documentos de representación de los accionistas.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

- Soporte magnético de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

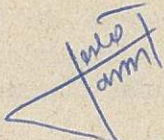
A las 10h15 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, la Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

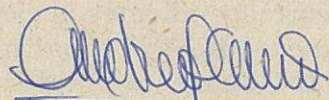
p.) **ACCIONISTAS**



Dra. María de los Ángeles Lombelida Araujo
En representación de las compañías
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC



Ing. Leislíe Jarrín
PRESIDENTE



Ab. Andrea Lara
SECRETARIA AD-HOC

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR
S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los diez (10) días del mes de mayo del dos mil diecisiete (2017), en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador y Suiza, Edificio Brescia, piso 9, de la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 9h00 horas, se reúne el ciento por ciento (100%) de los accionistas de la compañía THOUGHTWORKS SOFTWARE ECUADOR S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE VOTOS
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC.	\$ 297.000,00	297.000
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC.	\$ 3.000,00	3.000
	\$ 300.000,00	300.000

Preside la reunión la Ing. Leislíe Jarrín, y actúa como Secretaria Ad Hoc, la Ab. Andrea Lara, por decisión de los accionistas. Se deja expresa constancia que los accionistas THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC. y THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC. se encuentran debidamente representados por la doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, de conformidad con los poderes especiales que se presentan y se adjuntan al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal. A continuación, la Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal sobre el Orden del Día puesto a consideración de la sala, que es el siguiente:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.**
5. **Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.**
6. **Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.**

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la señora Gerente General, y da lectura de su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, se presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que será posteriormente remitido a la Superintendencia de Compañías; en consecuencia, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Informe de Auditoría de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Los Administradores se abstienen como es de Ley.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura del Balance General y Estado de Resultados de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2016. Se señala que existe una utilidad, luego de impuestos, de la suma de USD 329.455,00. La Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar el Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Quinto Punto del Orden del Día: Resolver acerca del destino y distribución de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.

De la información presentada y aprobada en el punto anterior, la Presidente presenta la siguiente moción:

MOCIÓN: Aprobar que las utilidades que ascienden a la suma de USD 329.455,00 correspondientes al ejercicio económico 2016, se las acumule y por ende se destine a fortalecer el patrimonio de la empresa, enviándolas a la cuenta contable de "Utilidades No Distribuidas".

RESOLUCIÓN: Los accionistas aprueban la moción presentada por la Presidente.

Sexto Punto del Orden del Día: Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

MOCIÓN: Toma la palabra la Presidente de la Junta, quién sugiere que se ratifique y designe a la Ingeniera Luz Maritza Guachamín Loachamín como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2017.

RESOLUCIÓN: Los accionistas aceptan por unanimidad aprueban la designación de la Ingeniera Luz Maritza Guachamín Loachamín, de RUC: 17168298-7, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017; en ese sentido el Comisario deberá cumplir con los deberes, atribuciones y responsabilidades señaladas en la Ley de Compañías

No habiendo otro asunto que tratar, a las 9h50 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

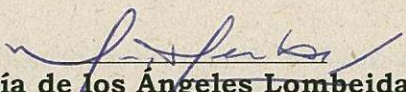
- Documentos de representación de los accionistas.
- Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016.

- Soporte magnético de la Junta
- Una copia del Acta de Junta.

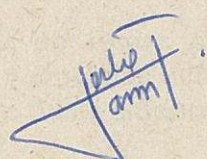
A las 10h15 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. Por Secretaría se da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del accionista, la Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

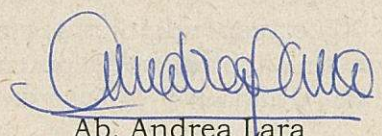
p.) **ACCIONISTAS**



Dra. María de los Angeles Lombeida Araujo
En representación de las compañías
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL, INC
THOUGHTWORKS INTERNATIONAL II, INC



Ing. Leislle Jarrin
PRESIDENTE



Ab. Andrea Lara
SECRETARIA AD-HOC